



Vicuña, 16 A60. 2017

DECRETO N° 3304

Vistos:

Estos antecedentes: La Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130, el Decreto Alcaldicio N°5.550 de fecha 06 de Diciembre de 2016 que Nombra Alcalde Titular a Don Rafael Vera Castillo; el D.F.L N°1-3063 del Ministerio de Educación Pública de 1981; Decreto N°5273, de fecha 22 de Noviembre de 2016, que aprueba Presupuesto Año 2017 del Departamento de Educación Municipal; Decreto Alcaldicio Nº 4005 de fecha 14 de Agosto de 2017, el cual nombra como Alcalde Subrogante a Don Claudio Telias Ortiz; Acuerdo de Consejo N°153/2017/DAEM de la Sesión Ordinaria de Concejo N°028, de fecha 09 de Agosto de 2017, que aprueba la modificación presupuestaria N°05; y en uso de las facultades que me confiere el cargo:

DECRETO

Autorícese, la siguiente Modificación Presupuestaria N°05, Aprueba aumento de ingreso y aumento de gasto:

PRE	SUP	M\$			
SUBT	ITE	ASIG.	SUBASIG	SUperiominacion	Valor 109.299
115	13	03	099	De Otras Entidades Publicas	109.299

PRESUPUESTO DE GASTOS - AUMENTA

SUBT ITEMASIG. SUBJ^SIG SU Denominación Valor 109.29
31 02 004 001 Mejoramieno de Infraestructura Escolar Pública - 109.299

Escuela Amelia Barahona

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

LISBETH ESDING A SALAZAR

Secretaria Municipal

CTO/LES/SMH/LZH/vpv

c.c. Archivo Decretos Secretaría Municipal

CLAUDIO TELIAS ORTIZ Alcalde de Vicuña (S)

(1)

(1)